

# **POLÍTICAS EDUCATIVAS**

## **INTEGRALES DE CUIDADO EN**

## **UNA SITUACIÓN SANITARIA**

## **EXTRAORDINARIA**

### **Equipos de Orientación Escolar en el nivel Secundario 2020**

- Informar y orientar a las familias para que acompañen el cumplimiento de las medidas sanitarias especificadas por los organismos sanitarios globales y del Estado (OMS, Ministerio de Salud Nacional, Provincial, Direcciones de Salud municipales) cuya información sanitaria a través de comunicaciones oficiales, orienta las decisiones educativas en nuestra provincia. Con tales informaciones permanentemente actualizadas se definen acciones para las escuelas, que no se aparten de garantizar el derecho a la salud integral para estudiantes, docentes y auxiliares y que a la vez prevengan señalamientos discriminatorios o estigmatizantes.
- Favorecer la reflexión sobre el «bien Común».
- Garantizar el derecho

a la educación de estudiantes de la provincia de Buenos Aires.

## **Objetivos Generales para el Trabajo**

Esta situación sanitaria extraordinaria, la pandemia del coronavirus, es decir, la propagación mundial de una nueva enfermedad, requiere una política de cuidado, integral y situada, a desarrollar por las escuelas a fin de lograr:

### **Principios**

- **No dejar a nadie fuera.** Asegurar el acceso a la información validada científicamente, en condiciones de igualdad, a todo el estudiantado y a las familias.
- **Que nadie pierda el vínculo pedagógico.** Asegurar propuestas pedagógicas para garantizar la continuidad de aprendizajes focalizando en contenidos prioritarios y en relación a la construcción de ciudadanía (derecho a la salud pública, a las políticas integrales de cuidado, a la información científicamente validada).
- **Aprender siempre.** Aprender de todo, de todas/os y en todo momento y lugar. En ese sentido el Estado a través de las instituciones educativas promoverá entornos de enseñanza/aprendizaje cuidando el acceso en igualdad de condiciones.
- **Educar para transformar.** La educación debe ser ante la emergencia de la pandemia, una herramienta de transformación social, una posibilidad de fortalecer el vínculo de confianza

pedagógica entre el profesorado, el estudiantado y las familias y comunidades. Es un gran desafío de las y los trabajadores de la educación promover dispositivos de enseñanza y de comunicación con los estudiantes. (Metas ODS4)

## La comunicación

Teniendo en cuenta que la suspensión de clases implica que podría no haber acercamiento personal de familias a las instituciones, resulta oportuno precisar algunas consideraciones respecto a la comunicación entre familias y escuela, para esta situación extraordinaria: Cada institución cuenta con definiciones institucionales de comunicación con las familias. Se orienta y recomienda arbitrar acciones que contemplen mantener activa la comunicación a través de los canales previstos para la comunicación regular, a fin de **que la suspensión de la asistencia a la escuela no implique la interrupción de ese circuito**, a través del cual se actualizará la información que cada institución produzca para la propia comunidad escolar. Crear en caso de ser necesarios canales de comunicación innovadores, imaginativos, amigables y cuidados –redes sociales con este tópico, cartillas, afiches, radios u otros medios de comunicación escolares- en donde pueda circular información tendiente a mantener la calma y la tranquilidad y a reforzar las políticas integrales de cuidado entre docentes, familias y estudiantes. Crear o resignificar espacios de intercambio entre familias y docentes para plantear dudas e inquietudes y asegurar la circulación de la información responsable, científica y unificada con estudiantes. Desde las escuelas proponer películas, series de televisión, material audiovisual, cuentos para leer, entre otras estrategias pedagógicas, que sin necesidad de enfocarse directamente en el tema de la situación sanitaria extraordinaria puedan generar espacios de diálogo y discusión en torno a tópicos que se ponen en juego tales como la solidaridad, el cuidado, la amistad, los lazos de afecto, el principio de no discriminación, la ciudadanía, entre otros.

# La información

La profusión de información que circula de manera indiscriminada en los medios masivos de comunicación y en las calles genera inquietudes e incertidumbres respecto a aquello que no conocemos. Para evitar y prevenir respecto de situaciones de miedo y angustia se orienta:

- Valorar y jerarquizar la información que desde los sistemas educativos y las escuelas se toman como válidas, es decir, organismos sanitarios oficiales y del Estado tales como Organización Mundial de la Salud, Ministerios de Salud de la Nación y de la Provincia y comunicaciones oficiales de autoridades de la Nación y de la Provincia.
- Analizar críticamente la información intentando deslindar aquella validada científicamente de la que no, con el fin último de despejar dudas e informar adecuadamente.
- Crear espacios familiares, virtuales y otros formatos amigables que permitan la circulación de información adecuada y científica tendiente a generar ambientes de prevención, cuidado y amor.
- Permanecer tranquilos y transmitir tranquilidad ante la profusión de información que circula en los medios masivos de comunicación y en las calles. Recordar que más allá de las incertidumbres que estas situaciones generan en todas/os, adolescentes y jóvenes esperan de las/os adultas/os tanto de docentes como familiares señales de calma, contención, amor y cuidado ante situaciones de crisis.
- Estar atentas/os a todas las dudas, miedos e incertidumbres planteadas por adolescentes y jóvenes. Orientar a las familias a generar espacios de diálogo y de expresión de sentimientos de adolescentes y jóvenes respecto de qué les pasa frente a esta situación sanitaria extraordinaria.
- Generar desde las escuelas orientaciones que ayuden a poner el foco en estrategias de cuidado, contención y afecto e información validada científicamente frente a las dudas, angustias y/o preguntas que realicen adolescentes y jóvenes.

# **Medidas sanitarias extraordinarias y rutinas escolares y familiares**

Las medidas sanitarias de aislamiento provocan modificaciones en las rutinas diarias procurando evitar la concentración de personas y con ello disminuir la posibilidad de compartir espacios en los que hay escasa renovación de aire o de tocar objetos de uso compartido (picaportes, barandas, canillas, pasamanos de transportes públicos, entre otros). Frente a esta situación son necesarias acciones para:

- Desarrollar, crear o resignificar estrategias que permitan la adecuación de esas nuevas rutinas a los ámbitos familiares y escolares de manera que generen ambientes de cuidado, contención y prevengan situaciones de discriminación o estigmatización.
- Crear o resignificar espacios de diálogo y/o lúdicos, que permitan hablar, escuchar y explicar.
- Prever acciones de cuidado enfocadas para aquellas situaciones de vulnerabilidad o padecimiento subjetivo ya reconocidas que puedan llegar a agravarse a partir de la alteración de rutinas escolares y familiares o por el impacto de información no mediada respecto a la situación sanitaria extraordinaria.
- Agudizar en escuelas y familias la mirada anticipatoria respecto de situaciones de padecimiento subjetivo sensibilizadas que puedan verse afectadas por la alteración de rutinas escolares, familiares y comunitarias, o por el impacto de información no mediada respecto a la situación sanitaria extraordinaria.

# **Una situación sanitaria extraordinaria y la creación de rutinas escolares novedosas**

- Tener en cuenta, desde las materias, materiales y contenidos que permitan en diferentes y diversos formatos generar rutinas escolares para esta situación sanitaria extraordinaria. En este sentido, actividades en torno a efemérides próximas como las del 24 de marzo, Día de la memoria por la verdad y la justicia, pueden servir también para reflexionar sobre la ciudadanía, el rol del Estado, la necesidad de generar lazos de solidaridad social en circunstancias extraordinarias, la no discriminación, entre otras.
- Generar actividades escolares diarias explicitadas desde diferentes maneras que impliquen intercambios virtuales u otros tipos de comunicación de estudiantes entre sí que no pongan en riesgo la salud integral y que respeten las medidas sanitarias.
- Generar actividades escolares que promuevan el intercambio virtual entre integrantes de la familia.
- **También desde el sitio <http://www.abc.gov.ar/> estarán disponibles actividades para trabajar desde la casa en un botón especial para tal fin.**
- Hacer hincapié desde las diferentes materias en contenidos relacionados con el cuidado, la responsabilidad, la ciudadanía, la solidaridad, la no discriminación, entre otros.
- Pensar estrategias pedagógicas que recurran a materiales que

implique poca circulación: materiales audiovisuales web en las localidades que haya buen acceso, películas o series de televisión, material literario de fácil acceso, entre otros.

### **Los EOE pensando en las/os estudiantes (y sus familias) cuando no están en la escuela por algunos días**

- Las fuentes de información sanitaria confiables son las fuentes oficiales: Organización Mundial de la Salud, Ministerios de Salud de la Nación y de la Provincia de Bs As, Direcciones de Salud Municipales; también las réplicas que de esa información realizan los Ministerios de Educación de la Nación y la Dirección General de Cultura y Educación de Pcia de Bs As.
- La información debe contextualizarse localmente (la información de Italia no es la información de Argentina).
- La sobreinformación (todos los medios dedicándose a lo mismo todo el tiempo) anula los espacios para reflexionar con distancia crítica; sin esa reflexión resulta difícil para las familias brindar explicaciones sensatas a las inquietudes de sus hijas/os.
- La escuela está atenta: dejar canales de comunicación disponibles para que las familias despejen inquietudes informativas (aunque la escuela no tenga la respuesta, puede orientar la búsqueda).
- Acordar también canales de intercambio no mediados con estudiantes.
- Mencionar las actividades curriculares provistas por la escuela como un modo de mantener el contacto con la dinámica escolar, incluso en el espacio doméstico.
- Resaltar la importancia de mantener las prácticas de higiene, incluso en el ámbito doméstico, para prevenir la propagación del contagio.
- Línea Directa de consulta las 24 hs. del Ministerio de Salud: **148**.